

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

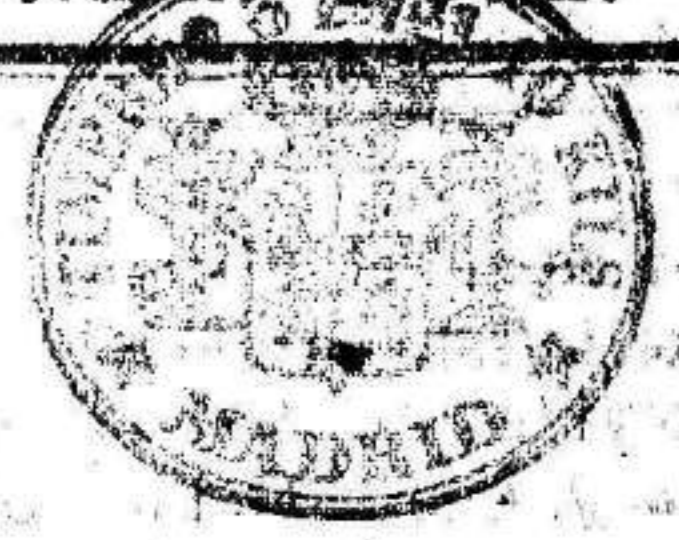
Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION: Los pagos son adelantados. No se admiten se- nos. Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 6.º y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CENOS. DE PSEVA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAABVEDRA, RUE TAITBOU, 55.



Se venden plañones superiores de olivo en Dieza Para adquirirlos dirigirse á Juan Egea, calle de S. Sebastian, núm. 24, encargado de los acreditados viveros que ya conoce el público por sus buenos resultados. 20—11

LA ESTRELLA DE LOS POBRES. Asociacion benéfica de señoras.

RIFA QUE SE CELEBRARÁ EL 21 DE FEBRERO DE 1876.

Constará de 35,000 billetes, habiendo 1,416 premios distribuidos como siguen: 1.º premio. 10,000 rs. en alhajas 2.º id. 1,000 " id. 3.º id. 500 " id. 4.º id. 200 " id. 5.º id. 200 " id. 6.º id. 1,400 " id. 7.º id. 55,000 " id. 1416 68,300 rs.

El billete entero vale cuatro reales: se ven den en la administracion de La Estrella de los Pobres en Murcia, calle de Zoco, 5.

LA PAZ DE MURCIA.

Anoche se nos facilitó por el Gobierno de provincia el siguiente teograma comunicado por el ministerio de la Gobernacion: «S. M. el R. y D. Alfonso XII acaba de abrir las primeras Cortes de su reinado.

Excitado en todas partes el mayor entusiasmo y siendo objeto así en el tránsito como en el sala del Congreso de la ovacion mas grande, noble y calorosa de que hay ejemplo en los anales de nuestra historia contemporánea.

Su marcha por medio del inmenso público que llenaba las calles y avenidas de la carrera, ansioso de contemplarle, ha sido un continuado triunfo.

A la entrada y salida de S. M. en el salon de sesiones ha sido saludado, como S. A. la princesa de Asturias, con nutridísimos é incansables vivas. Pero donde ha podido notarse mas el profundo amor, la afectuosa adhesión y vivísima simpatía que la augusta persona inspira á los diputados y senadores de la nacion ha sido durante la lectura del regio discurso.

Lleno este de altas y nobilísimas pensamientos respaldando en toda él un encendido amor á la patria, á la paz pública y á la prosperidad de la nacion, un respeto profundo á la monarquía constitucional y á todos los progresos de los tiempos y con palabras de afecto para todas las opiniones sinceras y honradas, su lectura ha sido interrumpida á cada momento por aclamaciones espontáneas y entusiastas que han dejado una emocion grandísima y duradera en cuantos han tenido la honra y la fortuna de escuchar el acento vigoroso y convencido del joven monarca.

El Gobierno se felicita, llegado este momento solemne y por tanto tiempo deseado, de ver consolidada para siempre la union estrecha del pueblo con su Rey, esperando sea prenda de dias mas venturosos para la patria.»

Nosotros recibimos el siguiente de nuestro servicio particular: Madrid 15 á las 5 y 40 t. Se ha abierto la legislatura con el ceremonial de costumbre y en medio de una gran concurrencia.

El discurso de la corona satisfizo generalmente á todos.—C.

Nuestros queridos amigos D. Eduardo Pardo y D. Isabel Baquero han perdido á uno de sus mas queridos objetos, á su hija Isabel, que después de no pocos dias de padecer ha pasado al cielo á las tres de la madrugada de hoy, haciéndoles sufrir tan cruel amargura. Les deseamos toda la resignacion que presta nuestra santa religion para sobrelevar esta desgracia, así como á los abuelos y demás familia de la fiada para quienes alcanza igual sentimiento.

Pronto se publicará un mas extenso programa de las mascaradas destinadas á los dias de Carnaval.

La carrera del Entierro de la Sardina parece está ya acordada y en poco se diferenciará de la de la Cabalgata segun nuestras noticias.

En la junta de diputados y senadores constitucionales se acordó la disolucion de la directiva de ese partido y á propuesta del Sr. Romero Ortiz un voto de gra-

cias para la misma, el que se aprobó por unanimidad. ¿Qué dira a esto el Sr. Diaz Casto?

En el establecimiento de la calle de Zoco, núm. 5 se ha recibido Pintura inglesa, Agua de flor de azucenas, Veloutine, Jabones y otros artículos de tocador para limpieza de la boca, embellecimiento del rostro, colorido del pelo, etc. etc., siendo todos de procedencia legitima de las perfumerias francesas.

Por el Juzgado de primera instancia de Cartagena se cita, llama y emplaza á Pedro Calderon Lopez, de cincuenta y dos años de edad, casado, jornalero, morador en la diputacion del Beal, para que comparezca á prestar cierta declaracion acordada en causa que se sigue contra José Garcia Gonzalez y otros sobre robo.

SECCION OFICIAL.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Seccion administrativ.—Derechos reales. Anuncio.

La Direccion general de contribuciones contestando á una consulta hecha por esta oficina respecto á la extension que debia darse á la parte dispositiva del real decreto de 6 de noviembre próximo pasado, me manifiesta en orden de 31 de enero del año actual lo siguiente: «Que el real decreto de 6 de noviembre último, no solo se refiere á las horencias directas, sino á todos los actos á quienes aquel comprende, los cua es han de reunir los requisitos siguientes: 1.º Ser anteriores á 1.º de enero de 1873; 2.º Gozar por las disposiciones que rejian antes de dicho dia del beneficio de exencion; y 3.º Que este exencion haya terminado por la legislacion ahora vigente, por no figurar entre las que este mismo señala.»

Lo que se publica en este periódico para que llegando á conocimiento de los interesados puedan aprovecharse del beneficio que se les concede.

Múrcia 11 de febrero de 1876.—P. O., Gervasio Tallo.

VARIIDADES.

COSAS DE MURCIA.

A Cárles, á Tejera y á Baquero, á la flor de los chicos expatriados, que derraman la sal de su salero en versos inspirados.

para ensalzar, lejanos de sus lares, con vena peregrina, á la orilla del pobre Manzanares, no el Entierro, el nacer de la Sardina; á vosotros, amigos de mi alma, que, lejos de esta tierra, no olvidais nada de lo que ella encierra, y murcianos de ley y hasta las cachas, recordais la Glorieta, y la casa de Elgueta, y el Malecon, la Torre y las muchachas; á vosotros; que bicisteis gran acopio de calmante morfina

y os pintais solos para dar el ópio á quien no quiera honrar á la Sardina, yo, con mi estilo y con mi acento rudo, como buenos murcianos, os saludo.

Sahed que ha producido entre nosotros impresion ingrata ver lo que habeis sufrido por no admirar aquí la cabalgata y haberos divertido en ver cómo le echábamos la pata á lo más atrevido; no sirve la revista, que he mandado, para poder formarse de ella idea; pálida la ha de hallar el que la lea: ¡vá mucho de lo vivo á lo pintado!

—Mas no sirvan, por Dios, mis espresiones, para que os deis al fin de escorrerones.

Yo he descrito el conjunto y no el detalle, y aun el conjunto lo he hecho á grandes trazos; aquel gran espectáculo de calle lo tuve que pintar en dos brochazos. Así me ha sucedido que he dado muchas cosas al olvido, como no haber nombrado —por hacerles justicia y no por bombo— á Luisito Guirao y á Colombo.

Nadie nos ha faltado, ni la milicia, ni el comercio y clero; quien no se ha disfrazado ha puesto en nuestra mano su dinero, y atento y expresivo, ha entregado las llaves de su erario, como fué Benedicto el boticario y el Sr. D. José de Pino y Vivo.

Nuestro amigo Agulló y «El Noticiero» y el Ibañez, el critico y torero, con D. José Molina, y el petit comité de los Guirados, y el club de los chiflados, toda esta buena gente no llevó su disfraz correspondiente, mas aplaudieron tanto á sus paisanos que alguno de ellos se lisió las manos.

La sociedad selecta que reside en la tranquila plaza del Correo

no parece sino que la preside algun adusto neor: ni una contestacion concisa y seca ha dado á la misiva, que le escribió la junta directiva, se está haciendo la sueca; y, aunque gracias á Dios aun no hay apuros, pudo decir: «Ahí van mis treinta duros.»

Del Casino no hay queja formalmente, pues el celo del digno presidente y la activa gestion de sus parciales dan una suscripcion de miles reales.

Renace el Carnaval con mucho brio: Lopez nos dice el bando de la huerta, Pedro Aceña está en puerta, y de Baquero el opulento tío, murciano, como el mas de los que valgan á Cayuela y Mazon y patulea no los deja vivir para que salgan.

Es decir que el pasado se une perfectamente, en abrazo apretado, con la grata alegría del presente; hay excepciones, tristes excepciones, por causas meramente personales: muchos se apartan de estas diversiones por no tener siquiera cuatró reales; y otros, como Virgilio y Piuo y Vivo, porque creen que está feo, cerca ya del santuario de Himeneo, salir á loquer, aun con motivo.

Rozas apresta su caballo bayo para lucir su gracia y gallardía, y tal vez el Sr. D. Juan Tamayo, con toda su influencia y su valia, venga á echar una mano al vacilante carro de Vulcano.

Los Laguardias y Cháplus é Ilanes, los Bocios y Nogueiras y Mendozas, los Lopez Calahorra y Garceranes, en jacas, ó en caballos como Rozas, toda esta alegre gente se prepara á ofrecer su contingente.

Múrcia entera se presta á aumentar los encantos de la fiesta: todas las sociedades y las autoridades con nosotros están desde el principio, dando ejemplo el ilustre municipio.

Se abren las puertas, se abren los bolsillos; se hacen nuevos los cuatro gigantes, los patos, los enanos, los peñones, porque no nos paramos en pelillos; se construye de nuevo un catafalco, que reciba la urna cineraria; que ha de alumbrar el hacha funeraria, reflejándose en plata en oro y talco: preparáse á salir con muchos humos un bergantín bizarro, y hasta la rica Empresa de Consumos se nos viene á la calle con un carro.

Así, de esta manera, podrá decir cualquiera, cuando vea en la calle tantas galas, y tanto caballero, y las luces brillar de las bengalas, y correr el dinero, y á la ciudad, que de leal se precia, sobrepajar á Roma y á Venecia en el lujo y la gresca de su antigua funcion carnavalesca, podrá decir, repito, lo que el Sr. Elgueta, el que tiene su casa en la Glorieta, dice en tono profundo: «No hay pueblo como Murcia en todo el mundo.»

J. M. Tornel.

REMITIDO.

ALGUNAS ACLARACIONES SOBRE EL VERDADERO ESTADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL DE LOREA.

La reciente publicacion en esta ciudad de una hoja impresa sobre el asunto que se indica en el epigrafe de este escrito, en la que se inserta un certificado del oficial temporero, encargado interinamente de la contaduría del ilustre ayuntamiento que pretende dar á conocer por épocas y periodos los créditos contraídos por el municipio y existentes en la actualidad, ha inducido á varias personas al error de creer mucho mayor la deuda flotante municipal de lo que es en realidad, y á formar juicios igualmente equivocados sobre el mayor ó menor acierto en la materia, de las diversas administraciones que en esta localidad se han sucedido, en los distintos periodos á que se refiere dicha certification.

Confesamos ingenuamente que en cuanto lo primero, no es de extrañar se haya interpretado este escrito de una manera torcida por los que no están muy versados en esta materia difícil y complicada, puesto que en nosotros mismos produjo su lectura una penosa impresion; pues si bien el documento en cuestion no merece ni con mucho los honores de la infalibilidad, ni siquiera le acompaña la certeza legal por estar librado por persona inhabil, y carecer del requisito indispensable del V.º B.º de autoridad competente, son, sin embargo, tan categóricas y absolutas las afirmaciones de su cabeza y pié, y se halla todo él tan erizado de guarismos y cantidades precisas y minuciosas por posetas y céntimos, que parece imposi-

ble sea todo esto solo una cubierta brillante, para adornar la completa inexactitud que en todas y cada una de sus partes encierra.

Y sin embargo, así es en rigor; y para tranquilidad de nuestros paisanos, no tenemos inconveniente en afirmarlo de la manera mas absoluta. Movidos por el interés general y particular que el asunto nos inspira, hemos tratado de profundizarlo un poco y de esclarecerlo lo bastante para poder formar sobre él un juicio acertado: al efecto hemos acudido á las mismas fuentes; y por lo que de ellas aparece, y de los datos suministrados por el mismo D. Nicanor Belda, que firma el certificado que ha dado origen á tan diversos comentarios, resulta lo siguiente, que exponemos en obsequio de la verdad y de la justicia á la imparcial consideracion del público Lorquino.

El objeto principal del documento suscrito por el Sr. Belda, parece ser dar á conocer la entidad actual de la deuda municipal, la cual se resume en la cifra total de 564,833 pesetas y 15 céntimos y aquí tenemos el primer error grave y capital. Es indudable que este error hace lógicamente del procedimiento empleado para obtener aquel resultado, procedimiento que si bien es breve y espedito como ninguno, tiene que ser por lo mismo, el mas inexacto y vicioso. Como en rigor solo se trataba de un alarde vago y superficial que se habia de dar terminado en breves horas, en vez de una liquidacion exacta y aproximada que no existe por desgracia, y que requeriria mucho tiempo y esmero, la oficina encargada de este trabajo, con arreglo á las órdenes que se le dieron, no hizo más que tomar los résumenes de los presupuestos de los años que trataba de revisar y, restando la cantidad satisfecha en cada uno de la cifra total de los gastos presupuestados, consideró como deuda efectiva en cada año el déficit que esta operacion arrojava.

Pero como en todo presupuesto municipal hay una porcion de capítulos como los de quintas, elecciones, empedrados de calles, obras públicas, calamidades, imprevistos, etc. etc., que aunque no se cubran en todo ó en parte, no por eso las cantidades que hayan dejado de abonarse por tales conceptos durante el ejercicio, son tales déudas terminadas éste, ni de consiguiente deben figurar en el déficit respectivo como se ha hecho en el citado trabajo.

Por esta consideracion tan obvia como evidente hay que descargarse de la su puesta deuda municipal lo que importen en la certification todos estos servicios, que no se adéndan á nadie y que no pasaron de proyectos no realizados que no gravan al pueblo.

Pero no es esta rebaja, ya en sí de consideracion, la única que debe hacerse para aproximarse á la verdad. Tenemos además que, parte de la deuda efectiva está cubierta en metálico por haberse destinado á este objeto desde el año 73 hasta el dia, cantidades de importancia que no sabemos por qué se han omitido en el resumen que ha querido hacerse. A 127,224 pesetas 85 céntimos asciende la suma de lo que se ha pagado en estos últimos años para extinguir la deuda del municipio, y unida esta baja á la anterior, tendremos un dato suficiente para conocer con exactitud la verdadera deuda municipal, lo bastante al ménos para apreciar que dista mucho de subir á la suma que algunos han podido creer, fiándose en absoluto de los guarismos que contiene el escrito que motiva las presentes aclaraciones.

Pasemos ahora á examinar lo que pueda haber de fundado en el propósito de juzgar las diversas administraciones que se han sucedido en este país desde el año 68 hasta la fecha en la forma que se ha hecho y con los datos y antecedentes que se han presentado.

Nosotros empezáremos diciendo que hacemos justicia á todas las administraciones, pues creemos en general que cada una en su tiempo ha distribuido lo que ha cobrado y que ha dejado más descubiertos la que se ha encontrado más gravada de atenciones precisas ó con ménos recursos para atender á ellas. Debemos tambien consignar que la distribucion de periodos que se hace en la mencionada certification es enteramente caprichosa, involucrada y propensa á errores, dado el sistema especial que se ha seguido y á no mediar una prolija, minuciosa y exacta liquidacion.

Como las variaciones, por desgracia

frecuentes, del personal de los ayuntamientos no han coincido con la terminacion los años económicos, ni les ha sido posible á aquellas, en virtud de las disposiciones vigentes á que tenian que sujetarse, practicar un corte de cuentas á su entrada, claro es que se han visto obligados á cubrir las atenciones pendientes de los que les precedian, y esta dificultad para el cálculo que se ha querido hacer, sube de punto, si se considera que entre los ingresos y los gastos no existe verdadero paralelismo.

¿Por qué se abre, por ejemplo, un periodo que se titula cuarto en primero de enero de 1875, cuando la administracion que se inauguró en dicha época tuvo que empezar por cubrir todas las atenciones que se encontraron pendientes del semestre anterior, como pertenecientes al ejercicio del año económico corriente? Y estas consideraciones nos llevan, ya que para hacer aclaraciones hemos tomado la pluma, á estampar algunas precisamente sobre este periodo, por ser el que más conocemos y el que por desgracia ó por fortuna más nos interesa.

Para poder apreciar lo que haya realmente de cierto sobre este particular, hay que empezar por tener en cuenta: Que el ayuntamiento que dimitió en primeros de enero de este año, por razones políticas de todos conocidas, y que honran á la delicadeza de sus componentes, se encontró sin formar el presupuesto de 1875 76; y á su salida, todavía no estaba completo y ménos aprobado como se dejó el suyo respectivo al ayuntamiento que concluyó en enero del año anterior, no obstante que ocupó su puesto cerca de un año, y como sucederá siempre por motivos honrosos, tanto fáciles de apreciar cuando se quiere formar un presupuesto verdad y se encuentra la dificultad insuperable de que son muchos y seguros los gastos y cortos é inseguros los ingresos y ya excesivas las cargas que por las circunstancias generales pesan sobre todas las clases. ¿Sobre qué base, pues, ha podido calcularse el déficit en este período último, ó sea desde 1.º de julio del 75 al 13 de enero del 76? ¿Qué servicios presupuestados han dejado en él de satisfacerse, cuando todavía no existia presupuesto? Además, ningún periodo aparece tan desfigurado como este en la distribucion arbitraría hecha, y por el sistema especial seguida en la certification del Sr. Belda. Empieza en medio de un año económico y termina bruscamente en medio de otro, sin que haya sido posible completarlo como sucede á los anteriores; los seis meses de administracion que todavia faltaban y los otros seis subsiguientes del periodo de ampliacion.

(Se concluirá.)

CHARADA.

Lector, la luz que despide con su resplandor mi terciola, es comparable á los ojos de mi segunda (y primera). Cuarta y tercera disparan contra aquel que la contempla, y su voz es el conjuro de las prima con tercera.

Tan solo un remedio encuentro, de escaparte á su influencia, y es que te marches al todo navegando á toda vela.

Solucion á la inserta en el número del martes. MOR-TE-RO.

El médico de ésmara de la Sardina al público.

Aquel estado alarmante que ayer se notó en la anfibia desaparición en la noche mas no ha dormido tranquila, un delirio casi tremens la ha partido por la espina, entre las pocas palabras que entendierdes podian se le escuchó: «¡Caravacaal! ¡Los Romanos! ¡Torrecilla! ¡Por qué no venis á verme. Hoy mis de mi vida!»

—Y se observó que al decir estas palabras trascritas se le inundaba la cara de placer y de alegría. Es decir que á caso sane si viniera Torrecilla con los soldados Romanos y la troupe de la Botica.

CALENDARIO AMERICANO PARA 1876.

Quedan pocos ejemplares en el comercio de La Paz, Zoco, 5.

man, Navarro, marqués de Montesa, conde Casa-Segovia, marqués de San Isidro, conde de Campo y marqués de Goider...

El señor ministro de la Guerra leyó el telegrama acerca de la guerra, de que damos cuenta en otro lugar, que fué oído con gran satisfacción.

Anoche hubo en el Bolsin la misma asamblea que en el de viene notando hace algunos días concluyendo las operaciones a las once y cuarto y quedando el consolidado a 18'67 1/2 al contado, 18'32 1/2 a fin de mes y 18'82 1/2 al próximo.

Las nueve y media principió anoche la sesión de la mayoría de señores senadores en el palacio de la Presidencia, durando hasta cerca de la una. Hubo la más perfecta armonía en los acuerdos que se tomaron, que fueron los nombramientos de las comisiones permanentes y auxiliares de actas, y los de mesa de edad, cuyos nombres no insertamos por falta de espacio.

Concluido el acto, fueron obsequiados los concurrentes con un espéndido té.

Parece que en Barcelona han surgido algunas diferencias entre los republicanos con motivo de la llegada del señor Cárter a aquella población.

Ayer se ha firmado el contrato de venta del ferro-carril de Córdoba a Sevilla, a favor de la empresa de los del Mediodía.

Santander 14.—Hoy ha quedado abierta la administración económica, al pago de una mensualidad a las clases pasivas de esta provincia.

Todas las líneas telegráficas de España funcionan esta madrugada con regularidad, aunque algo retrasada la de Andalucía.

GUERRA CIVIL.

Hé aquí el telegrama leído por el señor presidente del Consejo de ministros á que hacemos referencia en la reseña de la sesión preparatoria del Congreso:

«Elorrio 13 (14 n.).—El general en jefe, en telegrama de dicha fecha, dice al ministro de la Guerra lo siguiente:

«A las once y media ha roto el fuego mi vanguardia con la del enemigo, que ocupaba las ermitas de San Juan y San Estéban, en el barrio de este pueblo, sobre el camino de Elgueta, y coronando sus fuerzas toda la barra, teniendo la derecha en el monte de Pagaza y su izquierda en dirección á la Peña de Udala, por la que esperaba al general Mañónado, que ha llegado á las dos, retrasado, y á dar por el mal camino y desladeros.

Entretanto, fuerzas del segundo cuerpo han atacado con decisión todas las posiciones, y se han defendido con tenacidad las de San Estéban, que abandonan en este momento, y el fuego cede y concluye casi en toda la línea, por lo que avanza resueltamente, y anticipo á V. E. este aviso para su satisfacción, sin poder dar en ese momento detalle alguno.

Está dominada la formidable cordillera de Elgueta, y el tercer cuerpo pisará en estos momentos las márgenes del Deva, estando así libre toda Vizcaya de la dominación carlista. Según las noticias que voy recibiendo, hasta ahora son nuestras bajas un oficial y 50 soldados heridos y dos muertos. Ignoro las de los carlistas.

—Aunque ya nuestros lectores tienen conocimiento, siquiera sea por aló de algunas de las noticias que publica nuestro apreciable colega El Diario de San Sebastián del 12, las damos cabida, sin embargo, en nuestro periódico, porque aquellas y las muchas que nos comunican hoy forman un todo tan curioso como interesante, con relación á la ya expectante insurrección carlista.

Dice así el periódico guipuzcoano: —El Cuartel Real pone el grito en el cielo por que según dice ven la noche del 4 al 5 de este mes las tropas francesas escoltaban desde el puente de Behovia hasta el de Dancharinea un convoy de medio millón de cartuchos remitidos desde Irún á las fuerzas alfonasinas rendidas en el Baztan.

—Don Nicasio Ochoa, cura párroco de Abarzuza, ha dirigido un comunicado al Cuartel Real, negando que hubiera dicho desde el púlpito, á sus feligreses, como afirmaban á La Correspondencia en carta fechada en Tafalla el 26 de Enero último, que «Dios se había vuelto liberal, puestas que no les proteje».

El indicado clérigo protesta contra «esa calumnia que algun mal intencionado ha pretendido inferirle.»

—Dice el periódico faccioso de Tolosa que «los verdaderos franceses se muestran indignados por la violación de su territorio por las tropas alfonasinas.»

El, los carlistas de la frontera.

—El 31 de Enero Landá, titulado comandante general del Baztan, practicó á las dos

de la tarde un reconocimiento sobre Aizandoz, y regresó á Elizondo á las cuatro, manifestando que no había cuidado respecto á la llegada del ejército. Cinco horas después huía con los empleados á uña de caballo.

—El enemigo ha continuado anoche en su mutismo, sin que Arratsain haya vuelto á reanudar sus habituales hostilidades sobre esta ciudad desde la madrugada del martes.

—Se habla de una importante reunion celebrada uno de estos últimos días en un pueblo de la frontera francesa por algunos de los principales prohombres del carlismo.

No sabemos qué fundamento tiene la noticia, aunque la juzgamos muy verosímil en estos momentos.

—La junta fuerista de Alava en una de sus últimas reuniones acordó significar su reconocimiento y gratitud á todas las personas que se interesan en la defensa de tan caros objetos, entre las que figuran los señores Mañé y Flaquer, don Blas Hernandez de Santa María, don Fidel Sagarminaga, don Antonio Peña y Goñi y otros, así como también dirigir una entusiasta saludo á las villas de Herriani y de Guetaria por su heroismo frente al carlismo.

Acordó igualmente dirigir una felicitación á los señores que han sido honrados con el cargo de senadores y de diputados por Alava, generales Quesada y Lema, el marqués de Alava y don Genaro de Echeverría y Fuertes, y los señores Moraza y Aragon.

—Entre los puertos de la costa evacuados por los carlistas y que han sido visitados por nuestros buques de guerra, se cuentan en Bermeo y Mundaca.

Del primero de dichos puntos los vapores Concordia y Sofia han traído una respetable cantidad de azúcar, tabaco, cacao, cáñamo y otros artículos que los carlistas tenían allí depositados.

Se cree que Lequeitio ha sido también abandonado por los partidarios de don Carlos.

—Segun noticias del campo enemigo, don Carlos, acompañado de dos oficiales á sus órdenes, marchó el día 4 de Tolosa á Andoain, regresando nuevamente por la noche á aquella villa.

El 8 salió de ella dirigiéndose en tren hasta Zumárraga, y de allí en coche hasta Vergara, marchando el siguiente día (9) á Elgueta, donde revistó las fuerzas vizcainas al mando de Carasa, concentradas en dicho punto.

En Elgueta no pasó, por si acaso, S. M. Teresa más que algunas horas, dirigiéndose aquella misma noche á Vergara, y de ahí debió regresar nuevamente anteayer á su retiro de Tolosa.

—El general Martínez Campos continúa en su cuartel de Zugarramundi. Sus fuerzas siguen en sus posiciones á lo largo de la frontera, desde Elizondo á Urdax, esperando el momento oportuno para reanudar operaciones.

—Un telegrama de Hendaya se hace eco del gran desaliento que reina en las filas carlistas como consecuencia de las pérdidas morales y materiales que ha sufrido en la última quincena la causa del Pretendiente.

El despacho añade que un consejo celebrado en Tolosa se ha acordado concentrar todas las fuerzas facciosas en Navarra y Guipúzcoa.

Es claro, como que Alava y Vizcaya se encuentran ya por completo y casi totalmente dominadas por las fuerzas liberales.

—Dice un correspondiente que los triunfos obtenidos hasta ahora por las tropas alfonasinas no pueden ejercer ninguna influencia en la vitalidad del partido carlista.

—Los carlistas acumulan grandes elementos de resistencia en Peña de Plata, cuya guarnicion consta actualmente de unos 4.800 hombres con cuatro ó cinco piezas de artillería.

En la frontera es creencia general que el día en que Martínez Campos opere sobre Vera aquella posicion quedará completamente aislada, y los carlistas tendrán que evacuarla, pasando á Francia la guarnicion.

—Por de pronto, según manifiesta una carta de Sara, el Gobierno francés ha establecido por aquella parte de la frontera un doble cordón de tropas, con objeto de que los carlistas no puedan recibir de aquella pública recursos de ningún género.

—Segun noticias de la frontera continúan en grande escala estos días las presentaciones á indulto de carlistas, que abandonando las filas del Pretendiente, se presentan á nuestras autoridades.

Además del telegrama anterior, publica hoy la Gaceta los siguientes: «Elorrio 13 de Febrero (14 n.), transmitido por Canfranc.—General en jefe izquierda, ministro Guerra:

«Hoy hemos tenido el cuarto combate y completa victoria que ha revertido la mayor importancia. Doce batallones con artillería aguardaban en el formidable puerto de Elgueta, apoyando derecha en Pagaza sobre

Mormna y Ribar, y su izquierda se extendía

por la Peña de Udala y los puestos avanzados interceptaban la carretera, ocupando las ermitas de San Juan y San Estéban. Estos rompieron el fuego á las once y media sobre mi vanguardia, que los arrojó pronto de la primera; pero sostuvieron la segunda con tenacidad hasta las tres, á pesar de la resolución con que atacaban algunas compañías de la Reina. Como al empezar el fuego viése que el brigadier Trilles, que con tres batallones flanqueaba mi izquierda, venia algo retrasado, concebí la importancia de la posicion en que allí se presentaba el enemigo, y dispuse que el general Gayeneche, con la brigada Alarcon, marchara á su encuentro.

Reunidas ambas brigadas hallaron en Pagaza y estribaciones seis batallones que les esperaban con órden y decisión, pero fué mayor la de los nuestros para arrollarlos, bien secundados por la artillería de montaña, particularizándose el regimiento de Valencia; por nuestra derecha atacó el general Dana con la brigada Alberni, luchando en penosa subida con obstáculos varios y tenaz resistencia, que también tuvo que vencer en su penosa marcha la division de Alava con el general Mañónado. A las tres cedia la resistencia principal, casi coronábamos las alturas y avancé sobre Elgueta para ultimar la jornada, pero el enemigo, ocupando otra importante posicion, nos obligó á nuevo ataque, del que se encargó el general Echavarría.

A las cinco éramos dueños de aquella, donde quedó el titulado brigadier Gorordo con otros heridos, algunos prisioneros y varios efectos, sabiendo hay otros en el campo que se reconocerá mañana temprano desde aquel pueblo que ocupa mi vanguardia. Nuestro triunfo ha sido completo y glorioso con pérdida de siete muertos y 227 heridos sin poder fijar las del enemigo. Ya conoce V. E. la importante posicion que ocupa hallándose el tercer cuerpo sobre el Deva, y próximo á unirse con el primero y dejo á su consideracion y á la del Gobierno juzgar y apreciar los servicios prestados por este ejército y poderse contar libre en su totalidad las provincias de Alava y Vizcaya.

Bilbao 14, (Via Canfranc.—Elorrio 14 Febrero (a las siete de la mañana).—General en jefe.—Ministro Guerra.—Recibido parte del general Loma que á las tres de la tarde de ayer llegó á Elgoibar, cubriendo la retaguardia de cuatro batallones carlistas. En la misma hora el general Villagas con la brigada Loresecha, dividió fuerzas enemigas corriendo las alturas de Mendaza, cuyo puente intentó en cortar impidiéndolo el ataque de cuatro compañías que lo ocupan con el comandante Vicuña, que desató también al enemigo de la Ermita y cerro que aquel domina, apoyando este ataque el regimiento del Infante y la artillería de montaña.

Sobre el campo dejaron los carlistas seis muertos y ocho prisioneros teniendo por nuestra parte quince heridos de tropa. Aquellos generales se manifestaban muy satisfechos del comportamiento de las fuerzas que mandan. Hemos dominado el Deva. Mis órdenes están cumplidas. Vizcaya libre del enemigo y el ejército orgulloso de cumplir sus deberes con el rey y la patria como yo lo estoy de mandar tropas llenas de valor, entusiasmo y disciplina.

Bilbao 14 (8'15 n.).—Guerra 13 (12'20 n.).—Via Canfranc.—General Casola á ministro Guerra.—Durango 14.—El general en jefe ha salido á las doce de Elorrio para Vergara para impedir que el enemigo se rebaga de su importante derrota.

En Vitoria se presentó ayer un carlista del regimiento caballería del Cid y un soldado del batallón de Guis, con armas; y dos Pamplona un teniente y dos individuos.

MISCELANEA.

Hé aquí el órden de la comitiva en la solemnidad de hoy, según lo acordado ayer tarde:

Abrió la marcha una seccion de caballería; seguirán despues seis palfreneros, un coche con cuatro caballos de los reyes de armas, mayordomos de semana en coche de seis caballos; otro idem con la servidumbre de la princesa de Asturias, damas de servicio, una grande de España y la camarera; otro idem con la servidumbre de S. M., compuesta de un gentil-hombre grande de España y el primer montero; otro idem con correo, y con la servidumbre de S. M., caballerizo mayor, comandante general de alabarderos y primer caballerizo; otro id., respecto de S. A., cuatro batidores, correo, coche de seis caballos con caballerizo á la izquierda, y jefe de carrera á la derecha. En el irá S. A. la princesa de Asturias, y seguirá su escolta, coche de ocho caballos, respecto de S. M., seis batidores, seccion de caballería de la guardia de S. M., correo jefe de cuarteles, carruaje de S. M. con ocho caballos.

A la rueda izquierda delantera, el caballerizo; detrás de este el primer ayudante de S. M. A la derecha, jefe de escolta, y detrás el capitán general. Seguirán los ayudantes de S. M., escolta real, palfreneros del rey, escoltas de los generales y escuadron del ejército.

Para el órden de la comitiva y marcha están designados un caballerizo y un correo de órdenes. El coche que ocupará S. M. es el de coronas, é irá servido por ocho caballos negros

con guarniciones engarnadas. El respecto de S. M. irá servido por cuatro caballos tordos españoles, con guarniciones azules. El de los reyes de armas llevará alazanes. Todas las guarniciones son nuevas, hechas por el señor Rodriguez Zurdo, y se estrenarán las libreas hechas por don Julian Bilbao.

Las de más caballos serán castaños, y en conjunto irán 75 caballos de las caballerizas reales.

El séquito promete ser brillantísimo y digno del tradicional esplendor de la corte española.

Hoy martes tendrá lugar en el teatro de Apolo el beneficio de la señora Lombia en el repertorio drama Los hijos de Eduardo, cuyos principales papeles desempeñan la señora Diaz y los señores Vico y Moya; y la graciosa comedia No siempre lo bueno es bueno en la que toman parte la señora Lombia y el señor Vico (A)

Anoche á las siete y media se promovió una riña en la calle del Cristo, barrio de las Injurias, de la cual resultó uno de los contendientes muerto en el acto y otro, llamado Jose Fornos con dos heridas en la cabeza y una en la mano derecha. Este y una mujer que medió en la cuestion, fueron presos por la Guardia civil y despues de curado el primero en la casa de socorro del tercer distrito conducidos al juzgado de guardia, por cuya ó den fué trasladado el cadáver al depósito del hospital general.

En las recientes escavaciones en el parterre de Roma, se han encontrado dos grandes trozos de columna de echo pies de largo de granito encarnado, y un pedazo de escaloa de mármol blanco, en un perfecto estado de conservación. Estos fragmentos son muy interesantes bajo el punto de vista arqueológico, puesto que pertenecian á los baños de Nerón, que se hallaban situados junto á los de Agrippa.

A las tres y media de la tarde de ayer i cochera de plaza, núm. 389, se cayó del pescante de su carruaje, causándose algunas heridas en la cara, de que fué curado en la Casa de Socorro del primer distrito.

Las enfermedades agudas no han sufridos según El Siglo Médico, notables variaciones, en la última semana, si se exceptúa el carácter marcadamente congestivo que muchos de ellas han revestido, determinando complicaciones en las ya establecidas; y dando lugar á la presentación de algunas congestiones cerebrales, por monías, hepáticas, etc., así como á hemoptisis, hemorragias cerebrales, hematomosis, flujos hemorroidales, etc. Las bronquitis, pneumonías, pleuritis, fiebres catarrales y gástricas han disminuido, así como los reumatismos, vivándose las manifestaciones de sus localizaciones cardíacas.

La mortalidad ha aumentado con relacion á la anterior semana, correspondiendo el mayor número de defunciones á las enfermedades reinantes.

Telegramas y sueltos de periódicos han negado la noticia de un reto dirigido á 20 oficiales prusianos por otros 30 franceses; sin embargo, el hecho es cierto, y hé aquí lo que sobre él dicen los periódicos alemanes: M. Etuador Riviere, 6, cours Buny, en París, caballero de la Legion de Honor, ha dirigido un reto el 16 de Enero al capitán Griesheim, del primer regimiento de la Guardia prusiana. Mr. Riviere quiere provocar una especie de combate de los treinta, y recuerda que en el siglo XVI se ha recurrido á este medio para ventilar una querrela entre naciones.

El Riviere ruega á M. Griesheim que reúna 30 oficiales; él llevará al terreno igual número, y el combate se trabará entre los 60.

Ha salido de Málaga para Granada, á encargarse de aquel gobierno civil, don Antonio Hurtado.

De mañana á pasado llegarán á Madrid los gobernadores de Palma y Segovia.

Han llegado á Madrid los diputados de Vizcaya señores Villabarré, Zabaia, Barandija y e. senador señor Mac-Mahon.

Anoche salieron por la línea del Norte el señor duque de Medinaceli y el coronel don Isidro Aguilar.

En los ferro-carriles de la Alta Italia se han verificado algunos robos á mano armada estando los trenes en marcha. Como los salteadores penetraban en los departamentos de los coches donde se encontraban uno ó pocos viajeros, las empresas han dispuesto que en el trayecto de Verona á Alá y á Pescheira se reúnan seis viajeros en cada departamento.

Al dar cuenta anoche un periódico de haber salido para el extranjero el señor Fernandez de los Rios, añade que alguna otra persona ha recibido órden análogo.

La Direccion general de Rentas estancadas ha dispuesto que además de los efectos declarados fuera de uso en virtud del anuncio que aparece en la Gaceta de ayer, núm. 14, se consideren asimismo y por igual motivo fuera de circulacion los siguientes: Papel de pagos al Estado, emision de 1.º de Mayo de 1875.

Treinta y un pliegos de 42 pesetas 50 céntimos, números del 28.201 al 28.221.

Doscientos pliegos de 425 pesetas, números del 3.201 al 3.300 y del 3.711 al 3.810.

Se ha publicado el núm. 491 de la Revista de España, cuyo sumario es el siguiente:

El e-government y la monarquía doctrinaria, por don Gumersindo de Azcárate.—Recuerdos históricos y tradiciones de los Pirineos, por don Victor Balaguer.—La beneficencia en el siglo XVI: consideraciones sobre el opúsculo de «Juan Luis Vives» titulado «Del socorro» de los pobres, ó de las necesidades humanas, por don Patricio de la Escosura.—Goethe: su educacion filosófica y literaria, por don U. Gonzalez Serrano.—Sencillo comentario del Materialismo moderno, de don Antonio María Fábri, por don Nicomedes Martin Mateos.—El tabaco: consideraciones sobre el pasado, presente y porvenir de esta renta, por don Juan Garcia de Torres.—La Noche buena, doctora, por don R. Campaamor.—Soneto, por don José Martí Folguera.—Revista política interior, por don José Luis Albareda.—Idem id. exterior, por don J. Ferreras.—Crítica dramática: La forasterina, drama en tres actos y en verso, de los señores don Francisco Luis de Retes y don Francisco Perex Echevarria. El mágico prodigioso, drama en tres actos, de don Pedro Calderon de la Barca, por don Luis Alfonso.—Boletín bibliográfico.

Se ha dado órden para que desde Guernica se remita á la diputacion de Bilbao un cuadro que habia en la sala de Juntas de aquella villa; cuadro que representa la Jura de los Fueros en Vizcaya, y habia sido hecho por encargo de don Carlos.

El lunes comenzaron á prestar su servicio los carruajes entre Durango y Bilbao.

Recomendamos á nuestros lectores la nueva agencia de negocio que el jóven y distinguido abogado de este colegio don Enrique Escobar, acaba de establecer en esta cõete calle de la Madera, núm. 47.

PARIS 14.—El señor marqués de Molins, embajador de España en Francia, ha dado lectura al ministro de Negocios extranjeros del Memorandum que el Gobierno español dirige en contestacion al de Washington sobre los asuntos relativos á la isla de Cuba.

ROMA 14.—El Papa recibió ayer al señor cardenal embajador de España.

LISBOA 15.—El semaforo de la embocadura del Tajo anuncia que el vapor inglés Khe-ludesda lleva toda la tripulacion del vapor español Barrasana, que se ha perdido en alta mar, á consecuencia de un incendio.

El ministro de Bélgica ha sido recibido por el rey.

BOLSA DE MADRID. COTIZACION OFICIAL DEL DIA 14.

Table with columns: Fondos públicos, Ultimo precio, Mov. A., B. It lists various financial instruments and their prices, such as 3 0/0 interior at 18.70, Pequeños at 48.65, etc.

La Bolsa de ayer estuvo bastante animada, quedando la renta interior, á última hora, á 18'72 1/2 al contado, 18'75 fin del corriente y 18'95 fin de Marzo.

En los demas valores no hubo contratación; únicamente en obligaciones por ferro-carriles se hizo algo, aunque poco, perdiendo 15 céntimos las viejas y obteniendo 50 de alza las nuevas.

Continúan firmes á 474 las acciones del Banco de España, y el cambio de los billetes de este establecimiento 6'60 á plata, y 1'20 á oro.

Las obligaciones del Timbre sin operaciones. Los descuentos: 67 3/4 capones interiores; 23 bonos, último semestre; amortizado 26 y carpasas 24 1/2.

Dolor de huesos y enfermedad delgado curados radicalmente—Yo, Buenaventura Romero, solemnemente declaro, que en mucho tiempo estuve padeciendo de dolores en los huesos y una pena en el bigado que me hacía sumamente angustiosa la vida; estas enfermedades resistían á todos los tratamientos y prescripciones de los facultativos de mas fama en esta ciudad y no encontraba alivio de ninguna especie á mis males de suerte que vi á desesperado hasta que un día me aconsejó un amigo que tomase la Zarparrilla de Bristol. Cuando la he tomado cuatro veces, ya principiaba á sentir alivio, cuando acabé de tomar los frascos me atreví á salir á la calle, tomé los frascos mas y mis males desaparecieron de todo y hoy me encuentro gozando de una salud completa gracias á la Zarparrilla de Bristol. Es cuanto puedo decir en obsequio de la verdad y de la humanidad doliente.—Buena-

ventura Romero.—Valencia, 18 mayo, 1863.

SALVAD A LOS NIÑOS!—En todos los países, se lamenta que las criaturas, que son la alegría de la familia y la esperanza de la nación, sean muy maltratadas.—A consecuencia de la ignorancia de las madres ó de las nodrizas, se mueren antes de cumplir el año, 60,000 en Francia y 40,000 en Inglaterra! Dicha calamidad es debida á la demasiada frecuencia con la cual se les dá de mamar, y tambien al uso de la leche de vacas ó de cabras ó de la papilla ordinaria, todos ellos alimentos impropios, y que ordinariamente producen una irritación de las mucosas y, como consecuencia inevitable, la diarrea, los vómitos continuos, la atrofia, los calambres, los espasmos y la muerte.—Reconocido está, que la digestión de una criatura,

una vez comprometida, las drogas mejor escogidas son impotentes para reparar el mal! Es una verdadera calamidad, tanto por las familias como por el país tan cruel destrucción! Sin embargo, hay un medio muy sencillo y poco costoso para remediar al mal, y sus innegables pruebas han dado desde veintisiete años; es el de alimentar los niños y los párvulos de todas edades, enfermizos y débiles, con la *Revalenta Du Barry*, cada tres horas al día, hervida todo sencillamente con agua y sal.

En resumen, es el alimento por excelencia y el que tan solo consigue alejar todas las enfermedades á las que tan sujetos están los niños.

Relataremos algunas de las innumerables pruebas de su influencia invariablemente saludable, hasta en los casos mas desesperados.

El célebre Dr. Routh, presidente del hospital de los niños en Londres, ha encontrado con la *Revalenta Avígna Du Barry* el medio de re-

sucitar las fuerzas vitales y la digestión de los niños, que no podían digerir mas que vomitaban todo, padeciendo al mismo tiempo de diarrea, espasmos, calambres y muriéndose á la vista.

—La Srta. Baronesa, Deutch de Horn, á Tréves, ha salvado sus dos hijos con la *Revalenta*, de una enfermedad de las glándulas, la cual habia resistido á todos los tratamientos y no dejaba esperanza de curación.—El Sr. Chimney tenía un niño á punto de morir de atrofia, la digestión era insuficiente ya para asimilar la leche de su madre; la *Revalenta* le salva.—Igual caso se ha producido en la familia del Sr. Lawley, paje de S. M. la Reina de Inglaterra.—Un hijo del Sr. Servas, de Amsterdam, fué salvado del mismo modo.—Una hija de la Srta. Cox, enferma de hidropesía, debe tambien la vida á la *Revalenta*.—La hija del Sr. Martin, doctor-médico, vomitaba cada día 15 ó 18 veces, durante años; la enfermedad desapareció

después de algunos días, con el uso de la *Revalenta*, y la niña se ha puesto buena y fuerte después.—El Sr. Vaalman, á Wildervank, Holanda habia visto morir siete hijos, por la influencia de los medicamentos empleados con objeto de combatir una enfermedad del estómago y de las glándulas, el octavo que tuvo, aquejado por las mismas enfermedades, fué restablecido con la *Revalenta Du Barry* y fué restablecido en poco tiempo.

En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs., 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende en todas las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos.

Du Barry y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid 390-212

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos de peseta la línea; por 2 á 8; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Julián de lapadua m. r., s. Cláudio ob. y santa Constanza.

Junio.—Está mañana en la iglesia parroquial de Sta. Catalina y en la de Sta. Sra. del Rosario.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 13.
Trigo del país. de 14 50 á 15 00 pts.
Cebada. de 6 00 á 6 50
Maiz. de 0 00 á 0 00

CARNES.
Reses sacrificadas para hoy y sus precios.

2 Terneras.	de 30 á 32	ctos. lib.
5 Vacas.	de 80 á 82	»
5 Cebritos.	de 4 á 24	»
5 Chulos.	de 4 á 24	»
22 Machos.	de 20 á 22	»
6 Cabras.	de 17 á 20	»
» Corduros.	de 4 á 24	»
» Borregos.	de 4 á 24	»
» Corderos.	de 4 á 24	»
» Ovejas.	de 4 á 24	»

GERDOS.
Magra. de 24 á 30
Ternico fresco. de 16 á 22
Id. salado. de 4 á 22
Longaniza. de 4 á 22
Morcilla. de 4 á 22
Salifarra. de 4 á 22

PESCADERIA.
Clases y precios del pescado vendido hoy.

Pescada.	de 20 á 24	ctos. lib.
Bonito.	de 4 á 20	»
Ajón.	de 4 á 20	»
Sardina.	de 4 á 12	»
Baga.	de 4 á 12	»
Alecho.	de 8 á 10	»
Chirele.	de 4 á 10	»

ESPECTACULOS.

CARNAVAL DE MURCIA.
Año 1876.

Programa.
Todas las grandes fiestas que hicieron famoso en España el carnaval de esta ciudad, reaparecen este año por el poderoso esfuerzo de su juventud y la cooperación de todas las corporaciones. Renacerán esplendorosos todos aquellos fantásticos espectáculos que pudieron compoer con los de más famosas ciudades; y la animación que presentará esta ciudad en esos días del año, dedicados á la tímida expansión de los ánimos, tendrá especlares estallidos en las siguientes mascaradas de los tres días de carnaval.

PRIMER DIA
BANIO DE LA HUERTA.
Rebujición famosa de los aldeanos perrenos de Murcia, que en ese día se convirtieron en legisladores, con menzuga de todas las autoridades constituidas, y con el apoyo de toda la morisma huertana.

SEGUNDO DIA.
TESTAMENTO DE LA SARDINA
Publicación solemn de las últimas disposiciones de la ilustre finada, la cual se hará por notario público, en los sitios mas céntricos de la población y en presencia de los altos dignatarios, caballeros, escuderos y homes buenos y malos de la localidad.

TERCER DIA.
ENTIERRO DE LA SARDINA.
Triste sopelo, que á la usanza romana, quemando las veuorandas raspas de la fludada, en el GRAN CATAFALCO que se levantará en la plaza de Sta. Domingo, tendrá lugar, después que el fincetre cortejo recorra las principales calles de la ciudad, vertiendo con lágrimas por la malograda jóven, flores, duces, versos y raudales de brillen ex lucas. Presidirán el duelo Gigantescos representantes de Europa, Asia, Africa y América.

Acompañarán al féfretro con sus

cachos de gala VENUS, PROSERPINA, BACO, PLUTON y VULCANO.

Llorarán su muerte enanos, patos, tritones y otros peces, navegando en el inmenso mar de estas lágrimas EL BAJEL PIRATA. Terminando con la Apoteosis de la malograda SARDINA.

En los tres días darán grandes bailes de máscaras las sociedades, corporaciones y establecimientos públicos. Todos los espectáculos anunciados se acompañarán de las dos bandas de música de esta ciudad, y en el final del entierro, cuando tenga lugar la apoteosis, se quemará gran cantidad de lucas de bengala y fuegos artificiales.

Múrcia 13 de febrero de 1876.

—Por la Junta directiva.—Presidente, Adolfo Ayuso Caellas.—Secretario, José Martínez Tornel.

GRAN BAILE DE MASCARAS
EN EL SALON DEL TRATRO,
para hoy 20 de febrero,

desde las once de la noche hasta las dos de la madrugada.
Entrada de caballero 4 rs.—Las señoras gratis.

ANUNCIOS.

NOBRIZAS.
Hay una jóven de confianza, calle de Angustias, núm. 18. 8-6

Plaza de S. Bartolomé, núm. 2, casa de D. Andrés Sobejano, darán razon de un ama de leche, de 18 años de edad, con dos meses y medio de leche, casada, de buenas condiciones y perfecta salud. 8-3

Semilla superior

de gusanos de seda, procedentes de magníficos capullos oro, mahon y blanco.

Se vende á 15 pesetas la onza en la redacción de este periódico y en la administración de la «Revista Ilustrada de Agricultura, Industria y Comercio.» Palma baja, 58, 2.ª derecha. Madrid.

PINO Y VIVO,

farmacéutico,
Trapería, número 1, Murcia.
PRODUCTOS ESPECIALES.

Gránulos.

Los gránulos son pequeñas píldoras preparadas con los medicamentos que prescribe el médico; merced á una capa de azúcar que las recubre, permiten introducir rápidamente en el estómago dichos medicamentos, sin comunicar al padir ni á la garganta la menor sensación desagradable. Cada uno contiene un miligramo de la sustancia cuyo nombre llevan.

Gránulos de ácido arsenioso: contra las enfermedades de la piel, del pecho, el asma, la anemia, la hidropesía y las opresiones del corazón. Se empieza por un gránulo por la mañana y otro por la noche, aumentando un gránulo cada ocho días. La dosis máxima es de seis á ocho al día.

Gránulos de arseniato de potasa; de arseniato de soda; las mismas dosis y en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso. El médico los prescribe cuando no son regulares las funciones digestivas.

Gránulos de arseniato de hierro: se emplean en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso, pero los prescribe cuando hay complicación de colores pálidos, dolores de estómago, linfatismo, irregularidad en la menstruación, pobreza de sangre.

Gránulos de arseniato de quina: el médico los prescribe á los de ácido arsenioso, cuando hay complicación de calentura, sudores nocturnos, dolores neurálgicos, pero las dosis son las mismas.

Gránulos de digitálica: se prescriben á la dosis de uno por la mañana y uno por la noche contra la palpitación, los latidos irregulares del corazón, la hidropesía, la gota. A los ocho días se aumenta hasta cuatro y seis gránulos al día.

Gránulos de morfina, de cloridrato de morfina y de sulfato de morfina: con uno de estos gránulos por la mañana y otro por la noche, el médico consigue un sueño tranquilo y reparador que es el mejor calmante en las enfermedades agudas, y especialmente de las jaquecas, neuralgias, insomnios, tos y constipados.

Gránulos de stricnina; se aconsejan contra las parálisis en general, la epilepsia y algunas veces para estimular las funciones de las mucosas del estómago.

Gránulos de extracto de opio: con dos á cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen con las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos. 187

Fees de vida y hojas
DE SERVICIO.
Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco 5.

POMADA DE OSO
para evitar la caída del cabello.
Se vende en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Murcia.

CAFE nervino medicinal.



Remedio árabe para curar infaiblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, toda clase de accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vómitos, la debilidad muscular y nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedia, inapetencia, ardores, flato, exeso de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo y desarreglo méstruo; la anemia, clorosis, hidropesía, dialeses, escófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplejías cerebrales, evita las congestiones, es tónico-neurosténico, altamente higiénico, saluifero por las enfermedades que evita su uso diario y verdadera panacea para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares acreditan curaciones sorprendentes conseguidas con el Café Nervino, rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja, para 20 y 40 tazas en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero en los depósitos Madrid; Central: calle de Espoz y Mena, 18, Dr. Morales.—Murcia, farmacias del Dr. Lopez, Lencero; y Martínez. Platería.—Cartagena, droguería de A. Rizo.—Aguilas, Velez-Rubio, Totana, Cuevas, Husscalovera, en la farmacia de Martínez, Lorca.—Yegua, farmacia de Maestro y Bañon. 8-4

DEPOSITO DE CARRUAJES

DE LA CASA HENRY BINDER, DE PARIS,
Paseo de la Castellana, núm. 10,
MAURID.

El SR. PEYLOUBET, único depositario de estos carruajes, anuncia al público que ha recibido no buen surtido de ellos de los mejores y los mas elegantes. 4-2

PLUS CHEVEUX BLANCS

Este maravilloso producto devuelve para siempre á los cabellos blancos y á la barba su color primitivo sin preparación ni lavadura (éxito garantido). E. SALLES, perfumista químico, 73, rue Turbigo, Paris.—Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.—En Murcia, Sres. Almazan y Leante 28-28

Enfermedad Secretas

CH. ALBERT
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENTIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.
Deposito en todas las farmacias y instrucción gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

En Murcia, D. Lucas Serrano.

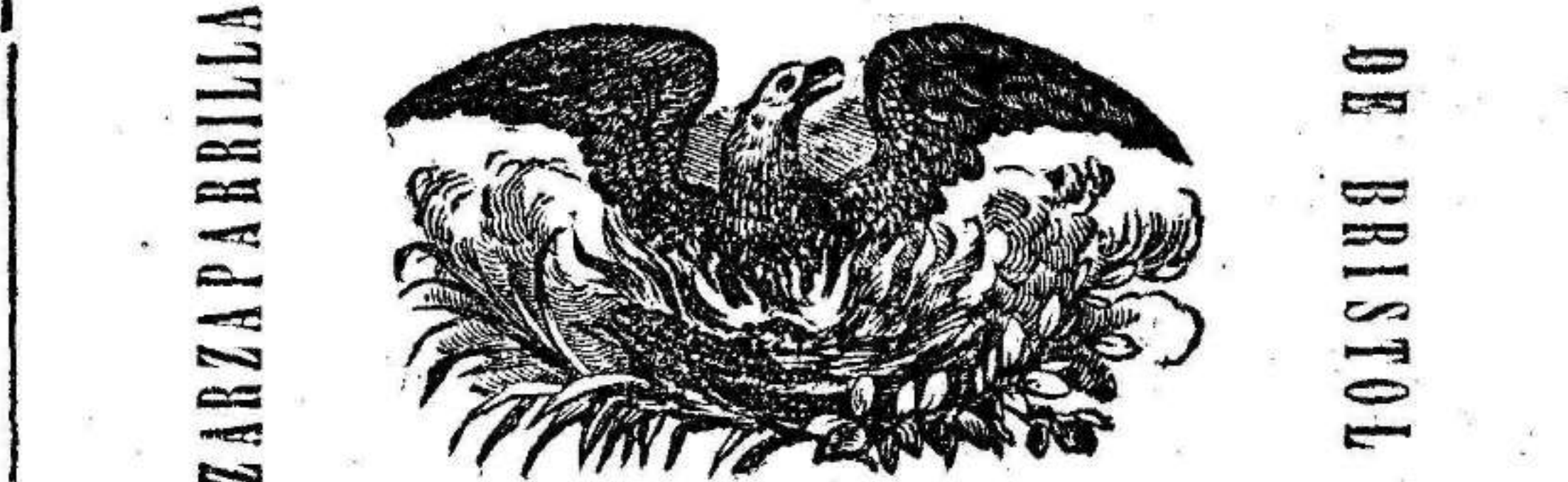
INYECCION BROU
Higiénica, infalible y preservativa. La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Lixir) 30 años de existencia. Paris, en casa del inventor, BROU boulevard Magenta, 148.

Ley municipal
DE
20 DE AGOSTO DE 1870
que rige desde 1.º de febrero
se vende á 2 reales en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

El espiritismo.
Epistola de Fabio á Antonino,
con prólogo por Palet.
Se vende á 5 rs. en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

ZARPARRILLA DE BRISTOL

Es preparado de la manera mas científica por químicos y droguitas, completamente educados en la facultad, y quienes han tenido muchos años de experiencia. No es simplemente el extracto de un artículo, sino es compuesta de extractos de muchas raíces, yerbas, cortezas, y hojas, todas las que están poseídas de cierta virtud ó poder curativo particular para las enfermedades que traen su origen de la sangre y humores, todos esos vegetales son combinados de tal modo que retienen con todas sus fuerzas la virtud curativa poseida por cada uno. La raíz de la planta Zarparrilla que se encuentra en Honduras, es la que nosotros usamos en esta preparación, es la clase que los doctores estiman en mas. Sobre un 50 p. c. de la ZARPARRILLA DE BRISTOL consisten de este extracto concentrado, el resto, como ya se ha dicho arriba, es compuesta de extractos de otras poderosas substancias purificadas y sanativas, absolutamente vegetales. No contiene nada que sea peligroso ó dañino á la salud. En este y en casi todos los demás respectos, es enteramente diferente á todas las demás preparaciones que, bajo el nombre Zarparrilla se expenden.



Teniendo á nuestros agentes particulares en los lugares donde las varias raíces, drogas, yerbas, y plantas se producen, nos facilita la constante elección que nos asegura la uniformidad y excelencia de nuestra preparación, y para ello no escaseamos ni dinero ni esfuerzos en obtener la mejor (y solo lo mejor) de cada artículo se admite en su composición, y con la mayor perseverante confianza es, que decimos á los enfermos de todas las naciones y partes del mundo, que en la

ZARPARRILLA DE BRISTOL

tienen un remedio mas seguro que cualquier otro antes crecido, y el cual no frustrará sus esperanzas en la cura de

Escrófula ó rey de los males,
Llagas inveteradas, úlceras, tumores,
Apostemas, diviesos, erupciones, tumor salitroso, sarpullido, liña, sifis, ó mal venéreo, tumores blancos, Debilidad nerviosa y general, Irregularidad en las mujeres, Escalofríos, fiebre y calenturas, Tercianas, calentura intermitente.

Como agente rehabilitador de una naturaleza quebrantada por el excesivo uso de mercurio, hierro ó otros minerales; nuestra Zarparrilla se hallará ser el mas activo y excelente, y puede ser administrada con toda seguridad á los pacientes mas delicados.

Como purificador de la sangre y humores, en la primavera y principio de estío, se encontrará ser infalible. Puede ser usada en todas estaciones de sequía ó lluvia.

Para algunas de las enfermedades mencionadas, el uso de la Zarparrilla debe ser continuado en tiempo considerable, especialmente para esos que son hereditarios ó constitucionales por su naturaleza, tales como escrófulas; pero con el estricto cumplimiento de las direcciones, siempre aliviará y mitigará, y en la mayoría de casos efectuará una cura completa. Tambien se encontrará que para todas las enfermedades especificadas, la cura se apresurará grandemente usando nuestras

PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL,

en dosis moderadas y en conexión con la Zarparrilla; bastando en su curso grandes cantidades de materia enferma ó morbosa arrancada del sistema por la Zarparrilla, y por este medio facilita otra vez las operaciones normales de la naturaleza.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Bañon, droguerías, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona.

INTERESANTE.—Como se ofrecen en este mercado en tanta unos pequeños frascos de un compuesto denominado «Zarparrilla fórmula de Bristol» advertimos al público que la legítima y celebrada Zarparrilla de Bristol solo se prepara en frascos grandes de medio azumbre, y no tienen nada de comun con esos pequeños frascos que llevan la mistificación del nombre Bristol para derivar con él de un crédito que no merecen. 105-50

Cafés y Tés superiores

DE LA
COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacían falta en esta capital.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó á España la Compañía en el año 1854, introduciendo á la vez los adelantos modernos en la fabricación del Chocolate, elevándola así á la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la dirección de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Cafés y Tés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

Los Establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, cafeteras y teteras para conservar ó preparar el Té y Café.

Deposito general y oficina en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

IMPRESION DE LA PAZ